	FORMATO DE VISITA TECNICA A PREDIOS PRIVADOS DENTRO DEL TRÁMITE DE REGISTRO DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL	Código: M1-FO-08 Versión: 1 Vigente desde: 19/12/2023

I. Información del solicitante

Nombre	**MAGDA GISSELLE TRIANA MURCIA**		
Dirección	**Carrera 11 Calle 19 esquina. Comité Departamental de Ganaderos del Caquetá**	**Teléfono**	**3016598494**
Correo electrónico	reddereservascdgc@gmail.com	**Fecha de visita**	23/09/2026

II. Caracteristicas del Predio

Nombre del predio	POTRERITO II			**Nombre de la RNSC**	POTRERITO II
Municipio	**EL PAUJIL**	**Corregimiento**		**Vereda**	Moravia
Coordenas Geográficas	75°17'17,742" W - 1°33'1,705 N				
No de Certificado Matricula Inmobiliaria	**420-5346**			**Escritura No**	**1791 del 26 de noviembre de 1974. UN de Florencia**
Área del predio (ha y m²)	**49,0031 ha**			**Área a registrar (ha y m²)**	**49,0031 ha**
Limitación al dominio	No				

III. Identificación del propietario

Persona Natural	**x**		
Nombre	**Carolina Alarcón Cabrera**	**Cédula de Ciudadania**	**36.068.894**
Edad	**Profesión u oficio**	**Ganadera**	
Nombre	**Claudia Jimena Alarcón Cabrera**	**Cédula de Ciudadania**	**55.171.349**
Edad	**Profesión u oficio**	**Ganadera**	
Nombre	**María Alejandra Alarcón Cabrera**	**Cédula de Ciudadania**	**1.020.756.360**
Edad	**Profesión u oficio**	**Ganadera**	
Persona Jurídica			
Nombre		**NIT**	
Tipo de Sociedad			
Represetante Legal			
Nombre Administrador		**Cédula de Ciudadania**	

Estructura familiar de las personas que habitan en el predio

Nombre	Edad	Parentesco	Escolaridad	Oficio

IV. Zonificación (Descripción: Especifique el área y describa cada zona identificada)

Zona de Conservación

Abarca un área de 3,8375 ha (7,83%) compuesta por bosque secundario heterogéneo de tierra firme. Su uso está destinado estrictamente a la preservación del ecosistema natural y a la conservación de la flora y fauna silvestre. Queda completamente prohibida cualquier intervención productiva, garantizando la continuidad de los procesos ecológicos y la protección del hábitat natural.

Zona de Amortiguación y Manejo Especial

Cuenta con un área de 3,3810 ha(6,90%), integrando la cobertura protectora (0,4395 ha / 0,90%) y los humedales (2,9415 ha / 6,00 %). Esta zona abarca pasturas degradadas en proceso de descanso y recuperación natural. Su uso busca atenuar los impactos del sistema productivo colindante hacia las zonas de mayor valor biológico.

Zona de Agrosistemas

Representa el área mayoritaria del predio con 41,3732 ha (84,43 %), dominada por pasturas para producción ganadera. Su uso se enfoca en el pastoreo rotacional de hembras de levante, novillas, vacas horras y toros reproductores bajo esquemas sostenibles. Busca optimizar la producción pecuaria de doble propósito reduciendo los impactos sobre el suelo y el agua.

Zona de uso intensivo e infraestructura

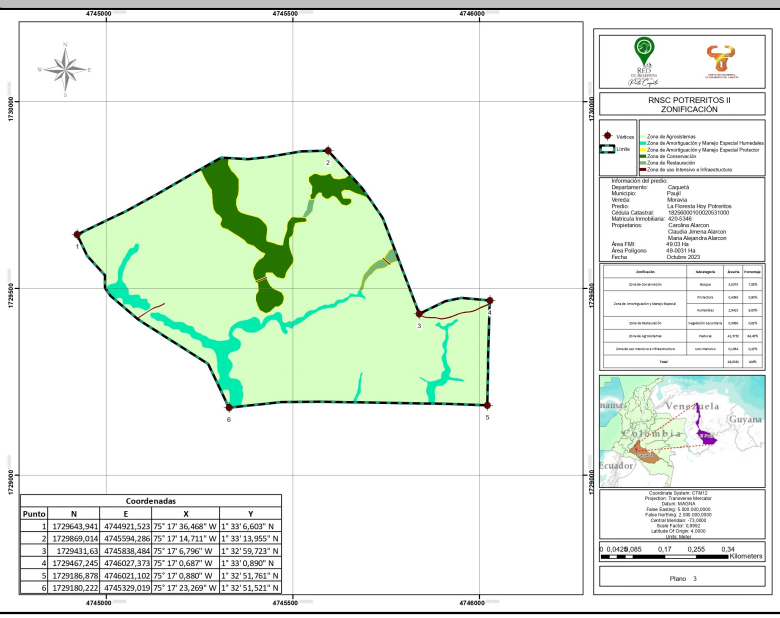
Corresponde a 0,1054 ha (0,22%) del predio, donde se ubican las instalaciones operativas y habitacionales. Su uso está destinado exclusivamente al soporte de las actividades agropecuarias de la finca y a la vivienda permanente. Toda adecuación en esta zona debe mantener un bajo impacto ambiental sobre las áreas colindantes.

Zona de restauración

Zona de vegetación secundaria que abarca 0,3060 ha, equivalentes al 0,62% de la extensión del predio. Esta zona se ubica estratégicamente en las riberas de las fuentes hídricas del predio, constituyendo un área de alta prioridad para la restauración ambiental y conexión de corredores.

	FORMATO DE VISITA TECNICA A PREDIOS PRIVADOS DENTRO DEL TRÁMITE DE REGISTRO DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL	Código: M1-FO-08 Versión: 1 Vigente desde: 19/12/2023

Mapa en Plancha catastral o en plancha individual referenciada con coordenadas planas. Con sistema de referencia Magna Sirgas. Diferenciar cada zona con los colores asignados en la descripción.



V. Relación del predio con áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. SINAP

Sistema de Parques Nacionales Naturales - SPNN: Indique si existe relación geográfica o alguna alianza de articulación de trabajo para gestión con un área protegida del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia

Ninguna

Sistema Regional de Áreas Protegidas - SIRAP: Indique si existe relación geográfica o temática con un área protegida del Sistema Regional de Areas Protegidas, sea este municipal, departamental o corresponder a una Corporación Regional. No incluya reservas naturales de sociedad civil

SIDAP-CAQUETA, SIRAP AMAZONIA.

Reservas Naturales de la Sociedad Civil - RNSC: Indique si existe relación geográfica o temática con otras reservas naturales de sociedad civil o está afiliado a alguna Organización Articuladora de RNSC

Forma parte de la Red de Reservas Naturales de la Sociedad Civil por el Pacto Caquetá (no es una organización articuladora de RNSC)

Superposición del predio con un Área Protegida Pública: Indicar si el predio en cuestion se superpone àrea protegida pùblica.
Decreto 2372 de 2010. Páragrafo del Artículo 17: Podrán coexistir áreas protegidas privadas, superpuestas con áreas públicas, cuando las primeras se sujeten al régimen jurídico aplicable del área protegida pública y sean compatibles con la zonificación de manejo y con los lineamientos de uso de ésta.

No

Muestra de Ecosistema Natural: Describir la muestra de ecosistema natural. Decreto 1076 de 2015. Articulo 2.2.2.1.17.1

	FORMATO DE VISITA TECNICA A PREDIOS PRIVADOS DENTRO DEL TRÁMITE DE REGISTRO DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL	Código: M1-FO-08 Versión: 1 Vigente desde: 19/12/2023

El predio Potrerito II se localiza en la región del Piedemonte caqueteño dentro del bioma húmedo tropical de la Amazonia, en la unidad geomorfológica de lomerío fluvio-gravitacional. El área registra un clima cálido y muy húmedo, con una precipitación media anual de 3000 a 4000 mm y temperatura promedio de 24°C a 26 °C . A pesar de situarse en una matriz altamente intervenida por el anillo de poblamiento amazónico, la reserva conserva parches de bosque secundario heterogéneo y ecosistemas frágiles de humedales. La vegetación alberga especies nativas de importancia ecológica como Achapo, Aguacatillo, Ahumado y Anturios. La faunística reporta 25 especies de aves, 24 de mamíferos y 13 de herpetos, destacando especies en vulnerabilidad como la tortuga Morrocoy (Chelonoidis denticulata). Estos fragmentos boscosos cumplen un rol fundamental como refugio biológico y núcleo de conectividad ecológica en el paisaje ganadero.

VI. Relación del predio con Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial

Zonificación de uso en Instrumento de Ordenamiento Territorial: Indique la zonificación de uso otorgada al predio en el Esquema - Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio

Mediante radicado 2025050000311 del 06 de junio de 2025 se solicitó al correo electrónico secretariadeplaneacion@elpaujil-caqueta.gov.co del municiío de El Paujil, la información de uso del suelo de acuerdo al instrumento de ordenamiento territorial vigente, cuya respuesta del 19 de junio de 2025 que de acuerdo al certificado de uso del suelo expedido por la Secretaría de Planeación Municipal de El Paujil (Caquetá) para el predio Potrerito II (Ficha catstral No18256000100020531000), la zona está clasificada como "Zonas de producción agropecuaria sin restricciones de uso (Terrenos con pendientes menores del 12%)". En esta zona se establece como uso principal la actividad pecuaria, agricultura comercial y protección integral activa y estricta; como usos compatibles la piscicultura, sistemas silvopastoriles y agroforestales, investigación, recreación activa, infraestructura de apoyo al ecoturismo, captación de agua, infraestructura vial, equipamiento institucional y comunitario, y servicios ecosistémicos; como usos condicionados la minería, disposición de residuos sólidos, vivienda campesina y parcelación; y quedan prohibidos todos los demás usos no contemplados en las categorías anteriores.

Objetivos de Conservación a los que se destinará la RNSC: Describir OBJETIVOS GENERALES DE CONSERVACIÓN DEL PREDIO Y OBJETIVOS DE CONSERVACiÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SINAP, según Decreto 2372 de 2012. Artículo 5, Artículo 6.

Preservar la biodiversidad y relictos de bosque secundario heterogéneo de tierra firme, protegiendo el hábitat de fauna nativa y amenazada como la tortuga Morrocoy (Chelonoidis denticulata).

Proteger los humedales y la red hídrica del predio, asegurando la recarga de mantos acuíferos y manteniendo la calidad del recurso hídrico.

Restaurar las coberturas vegetales degradadas y rondas de cañadas a través del aislamiento y la regeneración de la vegetación rípicola.

Implementar modelos de producción ganadera sostenible en la zona de agrosistemas que minimicen la presión sobre los ecosistemas naturales.

Promover la investigación científica y la recreación de bajo impacto en el Piedemonte caqueteño.

Usos y Actividades a los que se destinará la RNSC: Describir usos y actividades, Decreto 1076 de 2015. Articulo 2.2.2.1.17.3

1. Preservación, regeneración y restauración: Acciones de aislamiento, control, restauración y enriquecimiento con especies nativas.

2. Conservación de fauna: Acciones dirigidas a la protección y recuperación de poblaciones de fauna silvestre nativa.

3. Aprovechamiento sostenible: Uso maderero doméstico y aprovechamiento sostenible de productos no maderables del bosque.

4. Investigación básica y aplicada: Realización de estudios e investigaciones científicas básicas y aplicadas sobre ecosistemas y biodiversidad.

5. Servicios ambientales: Mantenimiento y generación de bienes y servicios ambientales en el predio y su área de influencia.

VII. Objetivos de Manejo en Sistemas Productivos

Proyectos Agropecuarios

Optimizar la oferta forrajera para el hato actual.
Proyectos Productivos con especímenes de la Biodiversidad
No
Ecoturismo
No
VIII. Objetivos Extensión Social
Sensibilización y Concientización
No.

Innovación y Desarrollo en Tecnologías Ambientales

No.

Difusión de Valores Culturales

No.

IX. Objetivos de Manejo respecto a Servicios Ambientales

Recurso Hídrico

El predio cuenta con una importante oferta hídrica compuesta por 2,9415 ha de humedales y cañadas protegidas por franjas de vegetación en zona de restauración. El manejo está orientado a aislar los nacimientos y fuentes de agua para evitar el pisotèo del ganado e impedir la degradación por erosión. Este recurso abastece los requerimientos del sistema productivo pecuario y garantiza la regulación hídrica de la microcuenca

Conservación Patrimono cultural

No.

Protección a Sistemas en Riesgo

No.

X. Amenazas

Monocultivos

Pastos.

Proyectos de Desarrollo y/o infraestructura

No.

Cultivos Ilícitos

No.

Proyectos Minero - energéticos

No.

¿Invasión/desplazamiento/conflicto armado?

Conflicto armado.

Firma _ CARLOS ANDRÉS MORALES RUIZ **Fecha** _____**23-09-2026**_____

FIRMA Y CARGO DEL (OS) FUNCIONARIO (S) RESPONSABLE (S) DEL INFORME

	FORMATO DE VISITA TECNICA A PREDIOS PRIVADOS DENTRO DEL TRÁMITE DE REGISTRO DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL	Código: M1-FO-08
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023